

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE**

C E R T I F I C A:

Que, evaluados los documentos presentados por la **CORPORACIÓN CIUDADANA SOLIDARIA** identificada con Nit. N° 900.311.436-7 representada legalmente por la señora, **LUZ MARINA PEREZ GUEVARA**, identificada con cédula de ciudadanía No 41.923.068 de Armenia Quindío. Cuenta con la **IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA** para **LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SEMINARIOS DE CONVIVENCIA SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE**, desarrollando el proyecto, Construcción de una cultura ciudadana de paz, basada en principios, valores democráticos y respeto por los DDHH y DIH en el municipio de Candelaria.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de enero de Dos Mil Veintidós (2022).

YANETH ALVAREZ RINCON
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

Anexo: Un (1) folio

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Gloria Ines Alzate	Auxiliar Administrativo	
Elaboró	Gloria Ines Alzate	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Yaneth Álvarez Rincón	Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
Aprobó	Yaneth Álvarez Rincón	Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

